



**TERMINA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A
FUNCIONARIO QUE INDICA, Y ASÍGNASE
FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD
INFORMATICA.**

RESOL. EXENTA Nº **2407** |

CONCEPCION,
24 JUN 2014

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta Nº 6355 del 29 de Noviembre de 2012, que asigna funciones de Jefe de la Unidad Informática al Sr. Cristóbal Salinas Ruiz-Tagle, Profesional a contrata asimilado a grado 09 EUR.
- b) La Resolución Exenta Nº058 de fecha 09 de Junio de 2014 que contrata al Sr. Andrés Ramírez Ramírez, Rut 14.375.115-5, Ingeniero de Ejecución en Informática, Profesional, asimilado Grado 08 EUR., a contar del 26 de Mayo de 2014.
- c) La necesidad de disponer de un Jefe de la Unidad de Informática con expertiz en diversas materias y con conocimiento de distintas áreas del servicio.
- d) La circunstancia que don Andrés Ramírez Ramírez se ha desempeñado en distintas áreas del Servicio como son, la Sección Recursos Humanos del Departamento de Administración y el Equipo de Convenio de Programación del Departamento Técnico.
- e) La necesidad de designar un nuevo Jefe de la Unidad Informática, que conozca las distintas áreas de gestión del Servicio, a fin de asegurar un adecuado y mejor funcionamiento de este Servicio.
- f) Lo dispuesto en el Artículo 61 del D.F.L. Nº 29 del 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18834, sobre el Estatuto Administrativo; el D. S. (V. y U.) Nº 355 de 1976, modificado por el D.S. (V. y U.) Nº 158 de 2002, publicado el 08 de febrero de 2003; la Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. Nº93 (V. y U.), de fecha 11 de Junio de 2014, que me designa en el cargo de Director en forma Provisional y Transitoria del SERVIU Región del Biobío, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Pónese término a contar del 02 de Mayo de 2014, a la designación de Jefe de la Unidad Informática, a Don Cristóbal Andrés Salinas Ruiz-Tagle, efectuada mediante Resolución Exenta Nº6355 de fecha 29 de Noviembre de 2012.

- 2.- Asígnase a contar del 26 de Mayo de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad Informática del Departamento de Administración, al funcionario Andrés Ramírez Ramírez, Profesional a contrata.
- 3.- Notifíquese por Ministro de Fé la presente Resolución a Don Cristobal Salinas Ruiz-Tagle y a Don Andrés Ramírez Ramírez, entregándose copia íntegra de la misma.

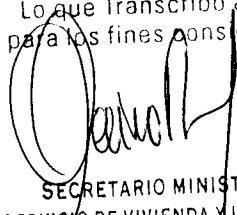
ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFÍQUESE



TRANSSCRIPCIÓN:
Dirección
Contraloría Interna
Departamentos Administración
Sección Recursos Humanos
Sr. Andres Ramirez
Sr. Cristobal Salinas
Oficina de Partes


Eloy Grandon Contreras
Arquitecto
Director (P. y T.)
SERVIU REGION DEL BIOBIO

Lo que Transcribo a Usted
para los fines consiguientes


SECRETARIO MINISTRO DE FE
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION DEL BIOBIO